

**FIDEICOMISO "FONDO DE DESARROLLO DE LA  
MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA"  
Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de  
Guatemala  
Estados Financieros  
Informe de los Auditores Independientes  
Al 31 de diciembre 2011 y 2010**

## Índice del Contenido

	Página
<b>I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Balances de Situación	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
<b>II. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA Y CARTERA DE CRÉDITOS</b>	
Informe de los Auditores Independientes	16
Integración de Cartera de Préstamos por cobrar deudores y otros	17
Notas a la información financiera complementaria	18
<b>III. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO</b>	
Informe de los Auditores Independientes y Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	23
Observaciones al Sistema de Control Interno	26
<b>IV. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES</b>	
Informe de los Auditores Independientes	29
Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	31
<b>V. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES</b>	
Informe de los Auditores Independientes	35
Hallazgos derivados de la Evaluación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales de carácter Contable y Financiero	37
<b>VI. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS</b>	
Procedimientos de auditoría Aplicados	40
<b>VII. AJUSTES QUE AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Informe de los Auditores Independientes	42
<b>VIII. ANEXOS</b>	



## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores

### **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa", administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, que corresponde el Balance de situación al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros, de acuerdo con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, bajo el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-NIC y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría -NIAs. Estas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de efecto material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una Auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para sustentar nuestra opinión con salvedad

### ***Base para Opinión con Salvedad***

- 1) De acuerdo a nuestros procedimientos obligatorios, no obtuvimos respuesta de las confirmaciones de los saldos al 31 de diciembre de 2011 de las cuentas que se tienen en el Banco CHN por un total de Q116,312. La administración gestionó las solicitudes sin tener respuesta; sin embargo, los montos reflejados en los estados financieros corresponden a registros del Fideicomiso.
- 2) Al 31 de diciembre de 2011, se estableció que no se tiene ninguna reserva para créditos de dudosa recuperación, debido a que se tiene un saldo de cartera de Q2,851,748 el cual se considera incobrable.

### ***Opinión con Salvedad***

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa", administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, al 31 de diciembre 2011, los resultados de sus operaciones, movimientos del patrimonio fideicometido y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y políticas contables descritas en la (nota 2) respectiva.

### ***Base Contable y Restricción sobre Distribución y a la Utilización:***


Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2) a los estados financieros, que describe la base de la contabilidad. Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de prácticas contables establecidas por la administración. Esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPA). Como resultado, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.

**Párrafo de otro asunto**

Los estados financieros del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa" administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión modificada (opinión con salvedad) sobre esos estados el 29 de abril de 2011, el cual incluyó 3 salvedades.

La administración proporcionó la carta de manifestaciones (representación), al 31 de diciembre de 2011; sin embargo, no incluyó las salvedades indicadas en este documento. Por lo tanto, desconocemos la razón para no incluir dicha información.



Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 26 de marzo de 2012

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

## Balances de situación

Al 31 de diciembre de 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>ACTIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<b><u>CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	
Disponibles (nota 4)	116,312	107,454	Obligaciones corrientes	63,509
<b>Cuentas por Cobrar</b>			Intereses Devengados no Percibidos (nota 2a y 6)	-
Cartera de Préstamos (nota 5)	2,851,748	2,886,094	<b>Total de Pasivo</b>	<u>63,509</u>
Productos Financieros por Cobrar (nota 2a y 6)	-	16,792,984		
Deudores Varios ONG's (nota 7)	859,694	859,694	<b>FONDO FIDEICOMETIDO</b>	
Impuestos por Liquidar (nota 8)	13,890	13,090	Patrimonio Fideicometido (nota 9)	2,540,983
Secretaría Técnica y COPITEX	25,740	25,740	Pérdidas acumuladas	(3,569,382)
	<u>3,751,072</u>	<u>20,577,602</u>	Reservas de Capital	2,635,586
(-) Estimación para cuentas Incobrables	-	(5,514,465)	Ganancias acumuladas	2,194,031
Sub total Cuentas por Cobrar	<u>3,751,072</u>	<u>15,063,137</u>	Ganacia neta del año	2,657
			Total Patrimonio	<u>3,803,875</u>
<b>Total Activo</b>	<b><u>3,867,384</u></b>	<b><u>15,170,591</u></b>	Total Pasivo y Patrimonio	<b><u>3,867,384</u></b>
				<b><u>15,170,591</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Productos Financieros	3,046	42,165
Gastos de Administración (nota 10)	<u>389</u>	<u>3,267,368</u>
Resultado antes de ISR	<u><u>2,657</u></u>	<u><u>(3,225,203)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>PATRIMONIO FIDEICOMETIDO</b>		
Saldo inicial y final	2,540,983	3,592,575
(-) Transferencia al Fiduciario Bantrab	-	(1,051,592)
	<u>2,540,983</u>	<u>2,540,983</u>
 <b>PERDIDAS ACUMULADAS</b>		
Saldo al inicio del año	(1,029,026)	(1,091,082)
Traslado de la utilidad del año anterior	(3,225,203)	62,056
Ajuste regularización cuentas año 2011	2,878,878	-
Saldo final del año	<u>(1,375,351)</u>	<u>(1,029,026)</u>
 <b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		
Saldo inicial del año	(3,225,203)	62,056
Más (menos)		
Traslado a pérdidas acumuladas	3,225,203	(62,056)
Ganancia (pérdida) neta del año	2,657	(3,225,203)
Saldo final	<u>2,657</u>	<u>(3,225,203)</u>
 <b>RESERVA DE CAPITAL</b>		
Saldo inicial del año	-	-
Más (menos)		
Reserva de Capital	2,635,586	-
Saldo final	<u>2,635,586</u>	<u>-</u>
Total del Fondo Patrimonio	<u><u>3,803,875</u></u>	<u><u>(1,713,246)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	2011	2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ganancia y Pérdida neta del año	2,657	(3,225,203)
<b>Ajustes para conciliar el exceso de ingresos sobre gastos antes de impuestos con el efectivo neto provisto de las actividades de operación</b>		
Provisión para cuentas incobrables	-	2,878,878
<b>Cambios de activos y pasivos por las actividades de operación</b>		
<b>Disminución de Activos y Disminución de Pasivos</b>		
Inversiones		1,100,000
Impuestos por Liquidar	-	365,276
Cuentas por cobrar - préstamos	34,345	-
Utilidades Diferidas	-	1,464,120
Obligaciones Corrientes	-	13,077
<b>Aumento de Activos y Disminución de Pasivos</b>		
Impuestos por Liquidar	(800)	-
Cuentas por pagar	(27,344)	-
Productos Financieros por Cobrar	-	(1,464,083)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>8,858</u>	<u>1,132,065</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activos fijos	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Traslado de fondos al Fiduciario Bantrab	-	(1,051,592)
Efectivo provisto por actividades de financiamiento	-	(1,051,592)
Aumento de efectivo	8,858	80,473
Efectivo al inicio del año	107,454	26,981
Efectivo al final del año	<u>116,312</u>	<u>107,454</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 1. HISTORIA Y OPERACIONES

---

### a) Breve historia de la Entidad Ejecutora

La Comisión Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa, es una entidad del Estado, adscrita inicialmente a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, creada mediante el acuerdo gubernativo No. 213-87 de marzo de 1987.

Por medio de Acuerdo Gubernativo No. 253-94, de mayo de 1994, se conformó el Consejo Nacional para el Fomento de la Microempresa, y Pequeña Empresa, el cual vino a sustituir a la Comisión antes mencionada. Este Consejo, reorientó los esfuerzos del Gobierno e hizo partícipes a las Organizaciones No Gubernamentales –ONG’s, con lo cual fue posible hacer llegar fondos a los empresarios beneficiados por el Programa.

El Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa, quedó adscrito en la estructura administrativa del Ministerio de Economía, dentro del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, en Septiembre de 1997. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 178-2001 del 16 de mayo de 2001, se modificó el nombre a Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Este programa ha tenido como propósito principal, el fortalecimiento y la reactivación económica de las empresas del sector MIPYME, mediante la concesión de créditos, contribuyendo con la generación de empleo, autoempleo y mejoramiento del ingreso familiar.

### b) Breve historia del Fideicomiso

Con fecha 10 de agosto de 1989 mediante escritura pública No. 374 y según Acuerdo Gubernativo No. 517-89 del 21 de julio del mismo año, se constituyó el Fideicomiso denominado “Fondo de Desarrollo de la Microempresa Urbana” por un plazo de 25 años, por la suma de Q.15,000,000, cuyo monto constituye el patrimonio fideicometido inicial, dichos recursos provienen de aportaciones del gobierno central.

Según escritura pública No. 127 del 23 de marzo de 1995, se realizó una ampliación al monto original por la suma de Q.135,000,000, con lo cual el patrimonio fue ampliado a Q.150,000,000 por lo que fue objeto de modificaciones a la denominación y monto del patrimonio fideicometido, quedando definido como “Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa” estructurado por los siguientes fondos:

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Fondo revolvente para asistencia crediticia.  
Fondo para constituir fondos de garantía.  
Fondo para la contratación de servicios.  
Fondo para capacitación y asistencia técnica.

Los aportes para la ejecución del Fideicomiso corresponden a los organismos siguientes:

Agencia para el Desarrollo Internacional - USAID  
Gobierno de la República de China  
Gobierno de la República de Alemania  
Gobierno de Guatemala

Los elementos personales del fideicomiso son: a) Fideicomitente y Fideicomisario: Estado de la República de Guatemala y b) Fiduciario: Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Los principales objetivos del Fideicomiso, son los siguientes:

1. Aumentar el nivel de producción, productividad e ingresos de la población vinculada a las Microempresas y Pequeñas Empresas.
2. Aumentar su capacidad productiva por medio de la capacitación, asesoría empresarial, técnica y de acceso al crédito y los servicios de apoyo al mercadeo.
3. Aumentar la producción de bienes y servicios con destino al mercado nacional e internacional.
4. Generar empleo productivo.

## **c) Breve historia de la Entidad Administradora**

Por medio de escritura No. 374 de fecha 10 de agosto de 1989, se celebró contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Finanzas Públicas y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, designando a este último como uno de los fiduciarios para administrar los Fondos para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Por medio del decreto 25-79 del Congreso de la República del 3 de mayo de 1979 se creó la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, reconociendo a esta institución con carácter de institución del Estado, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El objeto fundamental de esta entidad, es desarrollar funciones de intermediación financiera, por medio de captación de recursos del público, los cuales están destinados para inversión en operaciones crediticias en actividades productivas.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

---

### Bases de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, bajo el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-NIC. Esta diferencia corresponde principalmente al reconocimiento de Ingresos.

#### a) Productos Financieros por Cobrar e Intereses Devengados no Percibidos

Los productos financieros por cobrar corresponden principalmente al registro de intereses devengados no percibidos e intereses moratorios, que genera la cartera de préstamos, los cuales se registran en la cuenta activa de productos financieros por cobrar y en la cuenta de pasivo, intereses devengados no percibidos. Por su naturaleza estas cuentas se compensan, por lo que no constituyen activo y pasivo real para el Fideicomiso.

Los productos financieros por intereses sobre la cartera de préstamos son reconocidos como ingresos hasta el momento de ser percibidos.

Al 31 de diciembre de 2011 no existe saldo en esta cuenta.

#### b) Comisión por Administración

Derivado de los préstamos otorgados y a partir del año 1995 los gastos por comisiones canceladas al fiduciario se calculan aplicando un 2% sobre los desembolsos, 2.5% sobre el capital efectivamente recuperado de ONG's y 4% sobre el capital efectivamente recuperado de microempresarios y pequeños empresarios.

#### c) Estimación para Cuentas Incobrables

Conforme al numeral 2, de la cláusula Décimo Sexta, de la escritura de constitución, el incremento de la estimación para cuentas incobrables, debe ser autorizado por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa, con base en la información sobre la valuación de la cartera que presente el Fiduciario, y se regulariza con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se identifican.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Al 31 de diciembre de 2010 se registraron gastos por este concepto por valor de Q. 2,878,878, incrementando la reserva a Q. 5,514,465.

El monto de la provisión antes indicada, equivale al 191% del total de la cartera de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2011 no se tiene una cuenta de provisión, debido a que en este período regularizaron estas cuentas.

## d) Fondo Patrimonial

El fondo patrimonial, está constituido por los aportes recibidos de la Agencia para el Desarrollo Internacional –USAID- y los gobiernos de Alemania, China y Guatemala, y los excedentes de cada año resultantes de las actividades del Fideicomiso. Estos excedentes no son distribuidos en forma de dividendos, participaciones o cualquier otra forma, sino que se aplican conforme instrucciones del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, de común acuerdo con el Fideicomitente, con el objeto de incrementar el fondo de garantía del Programa, las reservas de cuentas incobrables, o bien, capitalizar el Fondo Fideicometido.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010, se trasladaron fondos a otro fiduciario (Banco de los Trabajadores) por Q.1,051,592.

## 3. UNIDAD MONETARIA Y REGIMEN CAMBIARIO

---

Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 1 de mayo de 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional. A partir del 2 de diciembre de 2006, entró en vigencia la utilización de un solo tipo de cambio según resolución JM-126-2006, emitida por la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de cambio de referencia es de Q7.81083 y Q8.01358 por US\$1.00 respectivamente.

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 4. DISPONIBILIDADES

---

Los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran así:

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Ahorro Corriente Cta. No. 10-099-001517-0	116,226	107,368
Depósitos Monetarios Cta. No. 02-099-013494-0	86	86
	<u>116,312</u>	<u>107,454</u>

## 5. CARTERA DE PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS

---

El saldo de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 según el estado de vigencia y tipo de garantía se integra así:

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Vencidos en cobro administrativo		
Fiduciarios con garantía colateral (1992-1995)	1,242,500	1,242,500
Fiduciarios (1988-1991)	1,172,489	1,179,875
	<u>2,414,989</u>	<u>2,422,375</u>
Vencidos en cobro judicial		
Fiduciarios (1988-1991)	436,759	463,719
Total	<u>2,851,748</u>	<u>2,886,094</u>

## 6. PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estos productos corresponden a intereses sobre préstamos e intereses moratorios devengados no percibidos y generados por la cartera pendiente de cobro. Los cuales se integran de la siguiente forma:

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses por Préstamos</b>		
Deudores de capital	-	4,798,209
Con garantía colateral	-	2,144,877
Fiduciarios vencidos	-	285,074
	-	7,228,160
<b>Intereses por Mora</b>		
Deudores de capital	-	6,677,566
Con garantía colateral	-	2,580,711
Fiduciarios vencidos	-	306,547
	-	9,564,824
<b>Intereses Monetarios</b>	-	0
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>16,792,984</b>

## 7. DEUDORES VARIOS (ONG's)

El valor registrado en esta cuenta, corresponde a desembolsos otorgados a Organizaciones No Gubernamentales –ONG's-, en apoyo a sus actividades pre-operativas, los cuales no fueron formalizados como préstamos, por lo que no se han realizado pagos a cuenta. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a Q859,694, mismos que fueron otorgados a las siguientes entidades:

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
ASODESPT	242,646	242,646
AYNLA Quiché	149,392	149,392
DEFAMCO	107,138	107,138
Fe y Alegría Mazatenango	106,265	106,265
Fé y Alegría Central	88,001	88,001
FUNDESEM	84,882	84,882
ASDESARROLLO	81,370	81,370
<b>Total</b>	<b>859,694</b>	<b>859,694</b>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 8. IMPUESTOS POR LIQUIDAR

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este saldo se integra así:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pago trimestral de ISO/IETAAP	845	424
Pago trimestral Impuesto sobre la Renta	13,045	12,666
Total	<u>13,890</u>	<u>13,090</u>

## 9. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el patrimonio fideicometido proviene de los aportes siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Agencia para el Desarrollo Internacional USAID	1,388,202	1,388,202
Gobierno de China	652,418	652,418
Gobierno de Alemania	318,737	318,737
Gobierno de Guatemala	181,626	181,626
Total	<u>2,540,983</u>	<u>2,540,983</u>

Los registros contables y reportes auxiliares del Banco Crédito Hipotecario Nacional no distinguen los aportes por fuente de financiamiento, por lo que fue necesario aplicar proporcionalmente el monto del traslado de fondos por Q1,051,592 hecho hacia otro banco fiduciario (Banco de los Trabajadores).

## 10. GASTOS

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro se integra de la siguiente manera:



# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Incremento reserva para cuentas incobrables	-	2,878,878
Créditos fiscales no recuperables	-	368,244
Impuesto sobre la renta 2009	-	20,160
Impuesto sobre la renta 2010	389	-
Habilitación de libros	-	49
Otros gastos	-	37
Total	<u>389</u>	<u>3,267,368</u>

## 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los periodos contables desde la constitución del Fideicomiso a la fecha, no han sido sujetos a revisión por parte de la Administración Tributaria. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 6-91.

Durante el período 2010 el Fiduciario presentó declaraciones de impuestos con valor, (0.00) en lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, pagos del Impuesto de Solidaridad por Q424 y pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta por un total de Q2,545 ascendiendo este último a un saldo de Q.12,666, según Régimen Optativo de Impuesto Sobre la Renta, en el cual está inscrito.

Durante el período 2011 se han efectuado pagos acumulados por Q845 del Impuesto de Solidaridad y Q13,044 del Impuesto sobre la Renta.

## 12. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.



**Manuel Cervantes & Asociados S.C.**

AUDITORES Y CONSULTORES

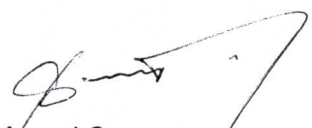
**Informe de los Auditores Independientes  
Información Financiera Complementaria y Cartera de Créditos**

Señores:

**Consejo Nacional para el Desarrollo de  
la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa", administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN) al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 26 de marzo de 2012. Adicionalmente, revisamos mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos, la información adicional que se presenta en las páginas 17 a 22, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, que se presenta para análisis; pero no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones del fondo patrimonial y los flujos de efectivo del Fideicomiso. En nuestra opinión, dicha información adicional se encuentra presentada en forma razonable con relación a los estados financieros examinados.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 26 de marzo de 2012

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
Integración de Cartera de Créditos por Cobrar, deudores y otros  
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera de Préstamos		
Préstamos otorgados en el período 1988-1991		
Asociación Movimiento Fe y Alegría	481,008	499,053
Asociación Desarrollo para Todos -ASODESPT-	413,274	418,572
Fundación para el Desarrollo Social y Educativo de la Familia y la Comunidad -DEFAMCO-	312,767	321,816
Ayundense y Nosotros les Ayudaremos -AYNLA-	211,689	213,193
Asociación Civil Guatemalteca para el Desarrollo Integral -ASDESARROLLO-	103,837	104,287
Fundación Desarrollo Empresarial -FUNDESEM-	70,156	70,156
Fundación Desarrollo de la Microempresa -Micros Escuintla	16,517	16,517
	<u>1,609,248</u>	<u>1,643,594</u>
Préstamos otorgados en el período 1992-1995		
Fundación Dolores Bedoya de Molina	800,000	800,000
Asociación Desarrollo para Todos -ASODESPT-	242,500	242,500
Asociación de Estudios Marginales	200,000	200,000
	<u>1,242,500</u>	<u>1,242,500</u>
Total Cartera de Préstamos	2,851,748	2,886,094
Deudores varios	859,694	859,694
Productos financieros por cobrar	-	16,792,984
Impuestos por liquidar	13,890	13,090
Secretaría Técnica	25,740	25,740
	<u>3,751,072</u>	<u>20,577,602</u>
(-) Estimación para cuentas incobrables	-	(5,514,465)
	<u><u>3,751,072</u></u>	<u><u>15,063,137</u></u>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a la Información Financiera Complementaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en quetzales)

## 1. PRÉSTAMOS A PROPIETARIOS DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Los préstamos del Fideicomiso son con plazos hasta de 4 años y fueron otorgados a propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, que desarrollan actividades de manufactura, servicios y comercio. Los mismos fueron otorgados con la colaboración de Organizaciones No Gubernamentales –ONG’s.

## 2. CARTERA DE CRÉDITOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se habían otorgado 727 créditos fiduciarios directos a microempresarios y pequeños empresarios y 3 préstamos a organizaciones No Gubernamentales denominados “Créditos fiduciarios con garantía colateral” los cuales se integran de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos Fiduciarios directos	1,609,248	1,643,594
Créditos Fiduciarios con garantía colateral	1,242,500	1,242,500
Total	<u>2,851,748</u>	<u>2,886,094</u>

Actualmente el estatus de la cartera se encuentra de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos vencidos en cobro administrativo	2,414,989	2,422,375
Préstamos vencidos en cobro judicial	436,759	463,719
Total	<u>2,851,748</u>	<u>2,886,094</u>

## 3. DEUDORES VARIOS

Los valores registrados en esta cuenta, corresponden a desembolsos otorgados a Organizaciones No Gubernamentales –ONG’s, para cubrir gastos de funcionamiento y de preoperación, los cuales no fueron formalizados como préstamos, por lo que no han tenido movimiento desde su otorgamiento durante el período 1988-1991.

A continuación se detallan los nombres de las entidades a las cuales se les efectuaron desembolsos por este concepto:

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a la Información Financiera Complementaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ASODESP	242,646	242,646
AYNLA Quiché	149,392	149,392
DEFAMCO	107,138	107,138
Fé y Alegría Mazatenango	106,265	106,265
Fé y Alegría Central	88,001	88,001
FUNDESEM	84,882	84,882
ASDESARROLLO	81,370	81,370
Total	<u>859,694</u>	<u>859,694</u>

## 4. PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

El Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa estableció de acuerdo a la política que rige el Programa Nacional, las tasas de interés que devengan los préstamos, oscilan entre 9%, 13%, 16% y 26%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de productos financieros se integra de la siguiente manera: (sin embargo, en el año 2011, no presenta saldos, debido a que en ese período fue regularizado)

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Intereses por Préstamos</b>		
Deudores de capital	-	4,798,209
Con garantía colateral	-	2,144,877
Fiduciarios vencidos	-	285,074
	-	<u>7,228,160</u>
<b>Intereses por Mora</b>		
Deudores de capital	-	6,677,566
Con garantía colateral	-	2,580,711
Fiduciarios vencidos	-	306,547
	-	<u>9,564,824</u>
<b>Intereses monetarios</b>	-	0
Total	<u>-</u>	<u>16,792,984</u>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
Notas a la Información Financiera Complementaria  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Cifras en quetzales)

Los productos financieros por intereses sobre préstamos son reconocidos por el Fideicomiso hasta el momento de ser percibidos, por lo que los devengados se registran en la cuenta activa productos financieros por cobrar contra la cuenta de pasivo, intereses devengados no percibidos.

## 5. RECUPERACIÓN DE CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

---

El Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, contrató a la empresa CORTEPRO, empresa que prestó los servicios de cobranza para la recuperación de los saldos pendientes de pago de los préstamos otorgados a propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, cobros que se refieren a préstamos otorgados en forma directa por el Banco Fiduciario, durante el período 1988-1991.

El Banco Fiduciario, a partir del año 2002, continuó con el cobro de dicha cartera de préstamos en forma directa, trasladando algunos casos al Departamento Legal del Banco, para iniciar el cobro de la cartera a través del procedimiento por la vía legal.

De acuerdo a los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han efectuado recuperaciones significativas de capital de los préstamos; asimismo, no existe un informe del Departamento Jurídico del Banco Fiduciario, por medio del cual se pueda determinar el estado actual de las demandas interpuestas, lo que limita las expectativas de recuperación.

Los comentarios de los abogados, de conformidad con los informes anteriores y de acuerdo a nuestra auditoría mantienen las situaciones expresadas a continuación:

- a) Los procesos judiciales iniciados no han logrado recuperaciones parciales o totales de los créditos; incluso en aquellos entablados contra Organizaciones No Gubernamentales, principalmente por la falta de bienes suficientes para resarcirse de los montos adecuados, así como por deficiencias en los procesos, entre otros factores, que no han permitido llegar a la fase de ejecución de garantías y recuperación de capital, intereses y costos.
- b) Existen casos en los que se han efectuado gestiones de cobro; sin embargo, no se han obtenido resultados favorables por diversas situaciones, tales como:
  - Usuarios no localizados por haberse mudado de residencia.
  - Usuarios desconocidos al haberse investigado en las direcciones conocidas.
  - Usuarios fallecidos.
  - Casos aislados en que se indica que el usuario ha comenzado o se ha comprometido a efectuar abonos a su saldo.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a la Información Financiera Complementaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en quetzales)

- La situación económica de los usuarios de los créditos se describen como precaria, lo cual limita la probabilidad de su recuperación mediante procesos judiciales.
- c) Los trámites administrativos y judiciales para la recuperación de los créditos, resultan en costos, que junto con los recargos por mora, incrementan la deuda de los usuarios, de tal modo que han alcanzado y hasta excedido el capital, esta situación desmotiva al usuario a continuar con el pago de los créditos o realizar una negociación de los mismos.
- d) La recuperación de los préstamos pendientes de cobro no es viable, debido principalmente a que ya ha transcurrido demasiado tiempo, por lo cual el plazo de cobro ya prescribió.
- e) Al 31 de diciembre de 2011 se registraron recuperaciones de capital poco significativas en algunos préstamos, por lo que los saldos no mostraron una variación importante durante el período que concluye al 31 de diciembre de 2011, asimismo no hubo ninguna recuperación durante el año 2010.

## 6. IMPUESTOS POR LIQUIDAR

---

Este monto corresponde a los pagos efectuados por el Fideicomiso por los siguientes impuestos:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pago trimestral de ISR	13,045	12,666
Impuesto de Solidaridad / IETAAP	845	424
Total	<u>13,890</u>	<u>13,090</u>

## 7. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

---

Conforme al numeral 2, de la cláusula Décimo Sexta, de la escritura de constitución el incremento de la estimación para cuentas incobrables, debe ser autorizado por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa, con base en la información sobre la valuación de la cartera que presente el Fiduciario, y se regulariza con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se identifican.

Al 31 de diciembre de 2010 se registraron gastos por este concepto Q.2,878,878 incrementando la reserva a Q. 5,514,465.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Notas a la Información Financiera Complementaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en quetzales)

El monto de la provisión antes indicada, equivale al 191% del total de la cartera de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2011, se estableció que el Fiduciario tiene registrado dentro del Balance de situación como Reserva de Capital, una estimación para cuentas incobrables por la cantidad de Q.2,635,587, cuenta que debe ser reclasificada e incluirla dentro del Balance como una cuenta de regularización de activo y ajustarse conforme a la integración siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Monto en Q.</u>
Cartera de préstamos no cubierta	216,162
Deudores varios ONG's	859,694
Secretaria Técnica y COPITEX	25,740
Ajuste estimación	1,101,596
Ajuste por clasificación contable incorrecta	2,635,587
Total Insuficiencia de Estimación	<u>3,737,183</u>

## 8. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.





**Manuel Cervantes & Asociados S.C.**

AUDITORES Y CONSULTORES

**Informe de los Auditores Independientes Sobre el Sistema de Control Interno y  
Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales**

Señores

**Consejo Nacional para el Desarrollo de la  
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa”, administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN) al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 26 de marzo de 2012.

Nuestra auditoría de los estados financieros fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y los términos de referencia emitidos por el Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Es responsabilidad de la administración del Fideicomiso mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a las declaraciones de la administración sobre la efectividad del Control Interno con base en nuestro examen. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos del control interno, son proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros mencionados. Debido a las limitaciones inherentes en cualquier sistema de Control Interno, los errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectadas. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de Control Interno a una fecha posterior a la de la revisión, están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios en las circunstancias y a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.



En nuestra auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2011, obtuvimos un entendimiento del control interno sobre las operaciones del Fideicomiso, a la vez un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos más importantes y si estos fueron puestos en práctica. Así mismo evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoria con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros referidos y no para emitir una opinión sobre el sistema de control interno. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Derivado de nuestra auditoria, determinamos algunos aspectos relacionados con el control interno y su operación que consideramos deficiencias en el diseño u operación de la estructura de control interno, las cuales pueden afectar en forma negativa la capacidad del Fideicomiso para registrar, procesar, sumarizar y reportar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Administración.

Una debilidad material, es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo que errores o irregularidades en montos que serían materiales con los estados financieros citados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el desempeño normal de sus funciones.

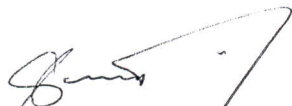
Los resultados de nuestra evaluación de Control Interno no necesariamente revelan todos los aspectos relevantes que pueden ser condiciones reportables, por lo que no necesariamente se revelarían en su totalidad, mismas que también podrían considerarse debilidades materiales, según la definición anterior.

A continuación detallamos los aspectos relacionados con el control interno que consideramos condiciones reportables.

1. Se tienen 53 expedientes hurtados
2. Revisión de expedientes con documentación incompleta de préstamos directos
3. No se tiene un historial de las salidas y entradas de los expedientes de crédito
4. No se tiene una reserva de cuentas incobrables
5. Expedientes de créditos a ONGs incompletos
6. Falta de Sistema BancaSat

Además de lo indicado, no observamos otros asuntos reportados a la Administración del Fideicomiso mediante carta separada. Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa".

Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 26 de marzo de 2012

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
Observaciones al Sistema de Control Interno  
Al 31 de diciembre de 2011

## 1. SE TIENEN 53 EXPEDIENTES HURTADOS

Al efectuar la prueba aleatoria de control interno y revisión de la existencia física de los expedientes de crédito, se detectó el faltante de un expediente a nombre de GUADALUPE DE LA CRUZ INTERIANO, al solicitar respuesta del faltante a la Administración del Fideicomiso, comento que este expediente fue hurtado y que con fecha 26 de mayo de 2011, el Banco CHN, presento la DENUNCIA ante el Ministerio Publico la pérdida de 53 expedientes que a la fecha se desconoce su paradero, que corresponden a clientes de diferentes instituciones que concedieron créditos a través del Programa de la Micro Empresa. A la fecha no se ha recuperado ningún expediente

Adicionalmente, es importante indicar que dicha acta notarial presenta incongruencia de redacción, donde contradice cual es el número correcto de los expedientes Hurtados, pues en la parte del EXPONGO de la Denuncia en el punto III del Acta, indica que son 53 expedientes y luego en el apéndice donde se indican los "Hechos" EXPONE que son 48 expedientes de préstamos y posteriormente en el inciso f) del mismo apéndice, indica que son 48 expedientes de préstamos. Es importante indicar que estos aspectos de incongruencias de información incorrecta en la redacción del memorial de denuncia, hacen que los procesos se detengan por la mala redacción del notario por información incongruente.

### **Recomendación**

Se recomienda efectuar un inventario general de todos los expedientes que documentan la cartera del Programa de la Microempresa, con el objetivo de evaluar la existencia física y determinar si existen algún faltante de expedientes y, si fuera el caso efectuar las denuncias correspondientes y notificar al Ministerio de Economía la perdida de los mismos y dar las explicaciones de cada caso; asimismo, revisar el acta y realizar las correcciones correspondientes.

## 2. REVISIÓN DE EXPEDIENTES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA DE PRÉSTAMOS DIRECTOS

En la revisión física efectuada a los expedientes que documentan la cartera créditos de la Micro Empresa, se detectaron varios incumplimientos en faltantes de papelería que documentan los requisitos del expedientes para que el mismo se autorizado. (ver anexo II)

### **Recomendación**

Se recomienda que previo a autorizar la gestión de crédito, el expedientes debe contar con toda la papelería que requiere las políticas de crédito de programa de la Microempresa, de lo contrario no debe autorizarse ninguna operación crediticia por falta de información y documentación.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Observaciones al Sistema de Control Interno

Al 31 de diciembre de 2011

## 3. NO SE TIENE UN HISTORIAL DE LAS SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITO

Al realizar la verificación física del resguardo de los expedientes que documentan la cartera de créditos del Programa de la Micro Empresa, se observó que los mismos se resguardan de forma conveniente y ordenada, bajo la seguridad y restricción adecuada, sin embargo, al solicitar un control de Kardex o control de salidas y entradas de los expedientes el mismo no se tiene, y tampoco existe un control que determine el plazo del préstamo de la documentación y su respectiva devolución. Esta observación se plantea ya que el área de Asesoría Jurídica tiene varios expedientes bajo su responsabilidad y no existe una nota o control que justifique que dichos expedientes están bajo la responsabilidad de dicha área

### **Recomendación**

Se recomienda crear un Control Tipo KARDEX sobre los expedientes del Programa de la Microempresa, en cual quede consignado el historial del ingreso y las diferentes consultas que haya tenido cada expediente y que este quede registrado el motivo de la consulta y la persona que lo reviso y cuál es el objetivo del proceso, y que en este control se indique a que fideicomiso pertenece.

Se recomienda que El Banco Fiduciario tenga un registro auxiliar de forma detallada de los expedientes que tiene bajo su cargo y en custodia en el archivo general, con la finalidad de mantener controlado el inventario de los expedientes, esto debido a que no fue posible verificar los expedientes que se tienen en el área jurídica o en la gestión de recuperación.

## 4. NO SE TIENE UNA RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES

Al 31 de diciembre de 2011, se estableció que no se tiene ninguna reserva para créditos de dudosa recuperación. Lo cual denota una salvedad en el presente informe, debido a que al 31 de diciembre de 2011, se tiene un saldo de cartera de Q2,851,748, deudores varios ONG's por Q.859,694 y Secretaria técnica y COPITEX por Q.25,740 haciendo un total de Q.3,737,182. Existe una Reserva de capital de Q.2.635,586 la cual debe reclasificarse como reserva para cuentas incobrables y adicionalmente crear una estimación por valor de Q.1,101,596 para cubrir la estimación.

### **Recomendación**

Se recomienda hacer el ajuste de la reserva de capital a reserva para cuentas incobrables, adicionalmente se debe crear la reserva por la diferencia, de acuerdo a lo estipulado en la escritura de constitución del fideicomiso.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Observaciones al Sistema de Control Interno

Al 31 de diciembre de 2011

## 5. EXPEDIENTES DE CRÉDITOS A ONGs INCOMPLETOS

Adicionalmente a la revisión de expedientes de clientes de la Micro Empresa, se solicitaron tres expedientes de créditos otorgados a ONG's, los cuales no fueron proporcionados, la administración del Fideicomiso indico que dichos expedientes los tiene en su poder el Ministerio de Economía - MINECO, los documentos que únicamente presentaron fueron copias de las escrituras que garantizan los préstamos, sin embargo, el procedimiento de control indica que dichos expedientes deben estar bajo resguardo y custodia del banco Fiduciario.

### **Recomendación**

Respecto a los expedientes que documentan la cartera de créditos concedida a instituciones ONG's, por control interno y, en este caso siendo el banco fiduciario que administra la Cartera del Programa de la Microempresa debe ser el responsable del resguardo y custodia de los expedientes de créditos concedidos, por lo que se recomienda solicitar dichos expedientes al Ministerio de Economía para que traslade dichos expedientes, esto debido a que el banco informo que estos expedientes están bajo resguardo y custodia del MINECO.

Es importante indicar que los expedientes que documentan los créditos de ONG's, que se encuentran en custodia en el MINECO a la fecha se encuentran en un estatus de mora y de acuerdo al proceso de revisión el banco no ha efectuado las gestiones de cobranza respectiva, siendo estos créditos de cuantías significativas.

## 6. SISTEMA DE BANCASAT

No se tiene habilitado el Sistema de BancaSat para la presentación de declaraciones y pago de tributos, considerando que es obligatorio a partir del 1 de julio de 2009, de acuerdo a la Resolución del Directorio 306-2009, publicada en el Diario Oficial de Centro América el día 18 de junio de 2009.

### **Recomendaciones:**

Cumplir con la Resolución del Directorio 306-2009 y llenar el contrato respectivo con el banco en donde se habilitará la opción de BANCASAT para la presentación de impuestos.

## **COMENTARIO DE LAS OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)**

De acuerdo a las obligaciones que le compete al Fondo del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa", administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN) al 31 de diciembre de 2011, se encontraron en orden y la formalidad del caso.



## Informe de los Auditores Independientes Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores

Señores:

**Consejo Nacional para el Desarrollo de  
la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa", administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN) al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 26 de marzo de 2012.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAs. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

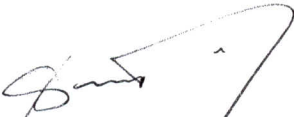
Dentro de los procedimientos de auditoría, realizamos un estudio sobre la atención que el Fiduciario ha dado a los hallazgos y recomendaciones incluidas en el informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2010.

Esta revisión de seguimiento tiene mucha importancia ya que permite verificar la implementación y atención que el Fiduciario dio a las recomendaciones que se emitieron en su oportunidad, tomando las medidas correctivas necesarias.

La administración no ha adoptado medidas correctivas adecuadas sobre los asuntos que se describen a continuación:

- 1) Inadecuada revisión y autorización de los registros contables por parte del Banco fiduciario.
- 2) Falta de seguimiento a casos de cobro a través de la vía judicial.
- 3) Inadecuada clasificación contable de las disponibilidades efectivas.
- 4) Falta de sistema automatizado para el manejo financiero de las operaciones del fideicomiso.
- 5) Falta de seguimiento a políticas definidas en la Escritura de Constitución del Fideicomiso.
- 6) Expedientes incompletos de préstamos directos.
- 7) Expedientes no incluyen estado de cuenta.
- 8) Registro innecesario de intereses.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 26 de marzo de 2012



# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores

(Cifras en Quetzales)

## 1. INADECUADA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES POR PARTE DEL BANCO FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2010, la estimación para cuentas incobrables presenta una sobrevaloración por la cantidad de Q1,742,938 calculada de la manera siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
Cartera de créditos	2,886,093
Deudores varios	859,694
Secretaría Técnica	25,740
	<u>3,771,527</u>
(-) Estimación para cuentas incobrables	5,514,465
Total deficiencia en Estimación	<u><u>(1,742,938)</u></u>

### Seguimiento

Corregido, ya que con fecha 28 de febrero de 2011 a través de la póliza de diario No.8 el banco fiduciario rebajó la reserva para cuentas incobrables por un monto de Q.2,878,878 como extorno a los registros contables realizados durante el año 2010, sin embargo, como resultado del referido ajuste, el saldo en la estimación quedó por valor de Q.2,635,587 (el cual se encuentra registrado en Reservas de capital) representando un 92.4% del total de la cartera de préstamos, valoración que no incluye las cuentas de deudores varios-ONG's Q.859,694 y Secretaria Técnica y Copitex por Q.25,740, reflejando una deficiencia en la reserva para cuentas incobrables de Q.1,101,596, de acuerdo a lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
Cartera de créditos	2,851,748
Deudores varios	859,694
Secretaría Técnica	25,740
Total	<u>3,737,182</u>
(-) Reclasificación de reserva de capital a reserva cuentas incobrables	<u>(2,635,586)</u>
Total deficiencia en Estimación	<u><u>1,101,596</u></u>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores  
(Cifras en Quetzales)

## 2. FALTA DE SEGUIMIENTO A CASOS DE COBRO A TRAVÉS DE LA VÍA JUDICIAL

De conformidad con lo manifestado por la Administración, actualmente está en proceso de cobro judicial la recuperación del saldo de capital e intereses de algunos préstamos otorgados con fondos del Fideicomiso; así mismo, tampoco se cuenta con un reporte sobre el estado actual de las demandas interpuestas por los Asesores Jurídicos del Fideicomiso ante los tribunales correspondientes.

La falta de reportes sobre el estado actual de las demandas interpuestas por los Asesores Jurídicos del Fideicomiso ante los tribunales correspondientes, dificulta establecer adecuadamente las probabilidades de recuperación de los saldos de capital e intereses de los préstamos en mención.

### Seguimiento

Al 31 de diciembre de 2011, esta situación persiste.

## 3. INADECUADA CLASIFICACIÓN CONTABLE DE LAS DISPONIBILIDADES EFECTIVAS

El Balance General del Fideicomiso proporcionado por la Administración, incluye el saldo de disponibilidades como otras inversiones, que corresponden al saldo de la cuenta de depósitos de ahorro corriente y depósitos monetarios No. 10-099-001517-0 y No. 02-099-013494-0.

### Seguimiento

Corregido debido a que la administración en el período 2011 realizó los ajustes correspondientes.

## 4. FALTA DE SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL MANEJO FINANCIERO DE LAS OPERACIONES DEL FIDEICOMISO

El Fideicomiso no cuenta con un sistema automatizado para el manejo y control de las operaciones financieras; derivado de ello, para la elaboración de estados financieros mensuales, la actualización de los libros contables y el manejo de registros auxiliares, la Administración se auxilia de hojas electrónicas de Excel, ingresando la información mensual de forma manual.

Derivado de la situación anterior, los registros con que cuenta actualmente el Fideicomiso y la información contenida en las hojas de Excel, son susceptibles de errores, ya que tal información puede ser fácilmente manipulada.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores  
(Cifras en Quetzales)

## Seguimiento

No corregido debido a que a la fecha de nuestra revisión las operaciones y registros del Fideicomiso se están llevando en hojas electrónicas Excel por lo que las operaciones aún tiene la susceptibilidad de contar con errores y/o irregularidades que no puedan ser detectados por la Administración.

## 5. FALTA DE SEGUIMIENTO A POLÍTICAS DEFINIDAS EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Observamos que la Administración del Fideicomiso no ha dado el seguimiento adecuado al cumplimiento de las políticas y requerimientos contenidos en la Escritura de Constitución del Fideicomiso, para el control y registro de las operaciones del mismo. Como consecuencia de ello, durante nuestra evaluación observamos los incumplimientos indicados en el informe de cumplimiento de cláusulas.

## Seguimiento

No corregido debido a que al 31 de diciembre de 2011 no se ha dado seguimiento a dicha recomendación, existiendo aún las deficiencias observadas en las cláusulas contractuales; las cuales se incluyen en el informe correspondiente.

## 6. EXPEDIENTES INCOMPLETOS DE PRÉSTAMOS DIRECTOS

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, revisamos los expedientes de préstamos directos, como resultado de la misma, observamos que el Fiduciario tiene expedientes que no incluyen la documentación mínima que se solicita al momento de aperturar un préstamo directo.

## Seguimiento

No corregido debido a que en nuestra revisión efectuada en el 2011 aún persiste esta situación (Ver anexo 2).

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores  
(Cifras en Quetzales)

## 7. EXPEDIENTES NO INCLUYEN ESTADOS DE CUENTA

Se observó que los expedientes de préstamos objeto de nuestra revisión, no tienen archivados estados de cuenta, en vista de que los registros contables se llevan en hoja electrónica (Excel), lo cual limita el manejo de información y en este caso la emisión de los mismos.

### Seguimiento

No corregido debido a que en nuestra revisión correspondiente al 31 de diciembre de 2011, se encontraron casos similares.

## 8. REGISTRO INNECESARIO DE INTERESES

Se tienen registrados intereses por cobrar que siguen incrementándose debido a que el Fideicomiso tiene la política de calcular y registrar mensualmente los intereses y moras por cada préstamo.

Esto genera un incremento irreal de activos y pasivos, derivado de productos devengados no percibidos sobre carteras de préstamos, que no presentan movimiento de recuperación de capital.

### Seguimiento

Corregido, debido a que en el año 2011 regularizaron estas operaciones.



## Informe sobre el Cumplimiento con Cláusulas Contractuales de Carácter Contable y Financiero

Señores:

**Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa”, administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN) al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 26 de marzo de 2012.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las condiciones contractuales de carácter contable y financiero establecido en la Escritura de Constitución del Fideicomiso y sus disposiciones reglamentarias, y demás Leyes y Regulaciones aplicables a las operaciones del Fideicomiso, durante el año que termina al 31 de diciembre de 2011.

El cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables al Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa”, es responsabilidad de la Administración del Fiduciario.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría –NIAs. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la Administración del Fideicomiso ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, y a las Leyes y Regulaciones aplicables; por lo tanto, nuestro objetivo fue formarnos una opinión acerca del cumplimiento general con tales regulaciones.

Así mismo, efectuamos una evaluación del cumplimiento de aspectos legales de carácter contable financiero, establecidos en el contrato mencionado anteriormente y otras leyes y regulaciones aplicables.

Además se dio seguimiento a los incumplimientos de cláusulas contractuales que fueron notificados en el informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2010. Nuestra evaluación del cumplimiento de cláusulas reveló los hallazgos siguientes:

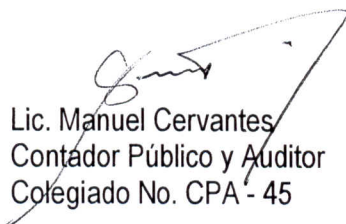
1. Incumplimiento a política para el saneamiento de la cartera de préstamos, otorgada durante el período 1988-1991
2. Falta de seguimiento a los casos de cobro judicial
3. Falta de registros contables por fuente de financiamiento

4. Informes mensuales al Ministerio de Economía entregados con retraso

En nuestra opinión, excepto por los hallazgos por incumplimientos de cláusulas descritos anteriormente, el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, cumplió con las cláusulas de carácter contable financiero correspondientes y no tuvimos conocimiento de otros hechos o eventos que implican el incumplimiento o violación por parte del fiduciario de tales cláusulas y disposiciones de carácter contable financiero.

No observamos otros asuntos relacionados al incumplimiento con los términos de los contratos y leyes y regulaciones aplicables que hubiéramos informado a la Administración del Fideicomiso mediante carta separada.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 26 de marzo de 2012

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Hallazgos derivados de la Evaluación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, de carácter contable y financiero

## I. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES REPORTADAS EN AUDITORIAS ANTERIORES

### 1. INCUMPLIMIENTO A POLÍTICA PARA EL SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS, OTORGADA DURANTE EL PERIODO 1988 - 1991

---

Mediante Resolución CN-R-20-2006, del 14 de Junio de 2006, y anexo de la misma emitida con fecha 31 de Agosto de 2006, el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, emitió la Política para el saneamiento de la cartera de préstamos otorgada, durante el periodo 1988-1991.

De acuerdo a los registros del Programa Nacional, mediante oficio DE-O-327 del 19 de junio de 2006, se notificó al Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, la resolución No. CN-R-20-2006 del 14 de junio de 2006, referida en párrafo anterior, asimismo, mediante el Oficio DE-O-592-2006, del 28 de septiembre de 2006, se notificó el anexo a la misma resolución emitida el 31 de agosto de 2006. Estos documentos contienen los criterios que se deben aplicar para el saneamiento de las carteras mencionadas.

Como se puede observar en la integración de Cartera de Préstamos por Cobrar, otorgados en el periodo de 1988-1991, los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no muestran variación relevante que demuestre una recuperación de esta cartera.

Lo anterior permite comprobar que el banco fiduciario no ha dado cumplimiento a la Política para el saneamiento de la cartera de préstamos otorgada, durante el periodo 1988-1991, responsabilidad que corresponde al banco, según Dictamen 381-03, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha 25 de noviembre de 2003, que literalmente dice:

#### **“OPINA:**

Que la responsabilidad de la recuperación y saneamiento de la cartera de los préstamos otorgados directamente por el fiduciario a empresarios propietarios de microempresas, durante los años de 1988 a 1991, le corresponde a los bancos fiduciarios “Banco de los Trabajadores”; “Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala” y “Banco de Desarrollo Rural”.”

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Hallazgos derivados de la Evaluación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, de carácter contable y financiero

## **2. FALTA DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE COBRO JUDICIAL**

---

Durante el año 2011 y 2010, el Fiduciario no ha dado seguimiento a los préstamos que han sido trasladados al Departamento Jurídico del Banco por los cuales se entablaron demandas judiciales en años anteriores.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima, literal B) numeral 2, inciso 2.8, del contrato del fideicomiso, el fiduciario está obligado a ejercer todas las acciones de cobro administrativo y judiciales necesarias para la recuperación de los préstamos concedidos y establecer mecanismos efectivos de recuperación oportuna de los préstamos concedidos.

## **3. FALTA DE REGISTROS CONTABLES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

---

El Fiduciario tiene registros contables separados para tres fuentes: Fondos Belgas, Fondos PNUD Holanda y Fondos Fideicomiso Microempresa, incluyendo en éste último registro unificado de Agencia Internacional para el Desarrollo – AID, Gobierno de Alemania, Gobierno de China y Gobierno central, por los cuales se llevan registros auxiliares extracontables.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima, literal B) y numeral 2, inciso 2.9, el fiduciario está obligado a crear los registros que permitan llevar en forma separada cuenta y razón de los recursos financieros asignados según fuentes de financiamiento, origen y aplicación de los recursos, por lo que consideramos que al llevar registros contables unificados de las fuentes mencionadas en el párrafo anterior, el Fiduciario no ha cumplido con su obligación.

### **Seguimiento**

A la fecha de nuestra auditoría, la Administración del Fideicomiso no ha realizado los registros financieros del Fideicomiso por fuente de financiamiento, origen y aplicación de los recursos, tal y como lo requiere el numeral 2.9 de la cláusula décima.



# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA

Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Hallazgos derivados de la Evaluación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, de carácter contable y financiero

## II. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES DEL PERIODO 2011

### 4. INFORMES MENSUALES AL MINISTERIO DE ECONOMÍA ENTREGADOS CON RETRASO

De acuerdo al proceso de revisión efectuado, se tomaron dos meses (Marzo y Agosto 2011) como base para verificar el cumplimiento de la presentación de la información financiera y crediticia por parte del Banco fiduciario a los fideicomitentes (MINECO Y MINISTERIO DE FINANZAS), observando que la información fue presentada y enviada de forma tardía y fuera de fecha, el mes de marzo se presentó hasta 18 de abril de 2011 y la información de agosto se presentó el 20 de septiembre de 2011, sin embargo, la escritura 127, en la cláusula Decima, inciso 2.6, indica que el Banco Fiduciario debe de suministrar mensualmente dentro de los primero 10 días hábiles del mes siguiente al Fideicomitente y al Ministerio de Finanzas toda la información financiera del Fideicomiso.

#### **Recomendación**

Respecto al incumplimiento de los informes al Ministerio de Economía y al Ministerio de Finanzas, apegarse a los lineamientos y responsabilidades que establece la escritura 127, en la cláusula Decima, inciso 2.6, indica que el Banco Fiduciario debe de suministrar mensualmente dentro de los primero 10 días hábiles del mes siguiente al Fideicomitente y al Ministerio de Finanzas toda la información financiera del Fideicomiso.

## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Derivado de nuestra revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa”, al 31 de diciembre de 2011, se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Planificación de la Auditoría: Con base en los requerimientos del Fideicomiso establecidos en el contrato de Auditoría Externa, así como al análisis de la documentación e información que se nos proporcionó, determinamos el alcance del trabajo a realizar, de manera que con la aplicación de nuestros procedimientos, el trabajo se pudiera realizar en forma oportuna y con el profesionalismo necesario.
2. Verificamos el seguimiento que el fiduciario ha dado a las recomendaciones realizadas por auditorías anteriores las cuales fueron debidamente notificadas al banco por medio de informe correspondiente.
3. Diseñamos pruebas, a manera de identificar y cuantificar contingencias que puedan afectar los resultados de las operaciones financieras, principalmente las de carácter tributario.
4. Verificamos la aplicación y cumplimiento de reglamentos, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes, que rigen la administración del fideicomiso.
5. Realizamos evaluación del sistema contable y existencia de registros auxiliares así como el soporte y adecuado resguardo de los valores administrados.
6. Se efectuó análisis de las integraciones de cuentas de Balance proporcionadas por el fiduciario, a la vez se verificó el soporte que respalda las transacciones y operaciones contables más importantes.
7. Se analizó a manera de verificar que las operaciones del fideicomiso cumplan con Normas Aplicables al Fideicomiso y Leyes vigentes así como normativa propia del fideicomiso.
8. Efectuamos evaluación general del Sistema de Control Interno, a manera que las políticas, manuales y procedimientos existentes muestren una seguridad razonable para alcanzar los objetivos de la entidad, así como la salvaguarda adecuada de los activos.
9. Evaluamos la existencia de políticas y procedimientos establecidos como parte del control interno, así como su debido cumplimiento, especialmente a la recuperación de la cartera de préstamos.
10. Verificamos el cálculo del ingreso y registro de los productos generados por las inversiones en valores y depósitos de ahorro, así como su registro durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

11. Verificamos por método aleatorio existencia física de por lo menos 30 expedientes de préstamos directos otorgados durante el periodo de 1988 – 1991, (ver anexo II)
12. Determinamos la suficiencia de la reserva para cuentas incobrables, tomando en cuenta la recuperación y la antigüedad de la cartera, así como otros aspectos que dificulten su recuperabilidad.
13. Por medio de requerimiento a la Administración del Fideicomiso, circularizamos saldos de cuentas bancarias. Así mismo, solicitamos el envío de la carta de confirmación al Asesor Legal del Banco Fiduciario.
14. Obtuvimos evidencia suficiente y competente, a través de la aplicación de procedimientos de auditoria que nos permitieron dar a conocer conclusiones razonables, en las cuales basamos nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros auditados.
15. En base a las escrituras y modificaciones del fideicomiso, verificamos la integración del patrimonio neto, registrado al 31 de diciembre de 2011.



**Informe de los Auditores independientes  
Hallazgos precisos y significativos que afectan sustancialmente los Estados Financieros del  
Fideicomiso**

Señores:

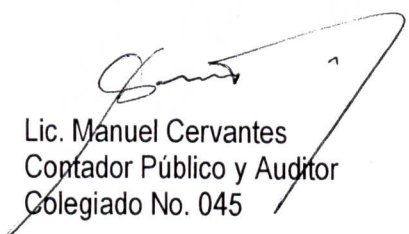
**Consejo Nacional para el Desarrollo de  
la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa", administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 26 de marzo de 2012.

Dentro de nuestra revisión, hemos identificado los siguientes ajustes:

1. La estimación para cuentas incobrables presenta una insuficiencia de Q.1.101,596
2. Se debe hacer la reclasificación de los Q2.635,586 los cuales se encuentran contabilizados en la cuenta Reservas de Capital y corresponden a Reserva para cuentas incobrables

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.

  
Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 045

Guatemala, 26 de marzo de 2012.

**ANEXO 1**  
**FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA**  
**Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**

CÉDULA DE AJUSTES PROPUESTOS  
 Al 31 de diciembre de 2011  
 Expresado en Quetzales

P#	Descripción	Debe	Debe	Activo	Pasivo	Patrimonio
1	Cuentas incobrables	1,101,596				(1,101,596)
	Estimación para cuentas incobrables		1,101,596	(1,101,596)		
	Para ajustar la deficiencia en la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2011.	<u>1,101,596</u>	<u>1,101,596</u>			
2	Reservas de capital	2,635,586				(2,635,586)
	Estimación para cuentas incobrables		2,635,586	(2,635,586)		
	Para registrar correctamente la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2011	<u>2,635,586</u>	<u>2,635,586</u>			
				<u>(3,737,182)</u>	<u>-</u>	<u>(3,737,182)</u>

Anexo II  
 Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
 Administrado por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
 Revisión de Expedientes  
 Cartera 1988-1991

Prueba de Atributos, al 31 de diciembre de 2011.

N.	Cuenta	ONG que otorga	Deudor	Prestamo Concedido	Fecha escritura	Fecha vencimiento	Saldo al 31-12-2011	Contrato en documento privado	Resumen de solicitud de préstamo	Justificación de la inversión	Solicitud de Crédito	Identif. Microempresario	Diagnóstico Microempresario	Estados financieros y estado de resultados proyectado	Plan de acción e inversión	Estado Patrim. Coadeudor	Fotocopia de Cédula Coadeudor	Fotocopia de Cédula Coadeudor	Fotocopia de cheques (desembolsos)	Fotocopia patente comercio	Certificación de asistencia a reuniones pre-creditos
1	3-181	ASODESPT-CHIQUIMULA	GABINO BUEZO Y BUEZO	12,000.00	22.05.90	31 5 1992	3,901.99	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	3-253	ASODESPT-CHIQUIMULA	IRMA YOLANDA CARDONA RUANO	5,600.00	26.07.90	30 9 1993	4,387.70	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	3-347	ASODESPT-CHIQUIMULA	VICENTE NOE GUERRA LANDAVERRY	7,000.00	08.03.91	31 7 1984	2,880.77	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	3-444	ASODESPT-CHIQUIMULA	MELECIO PEREZ GARCIA	2,500.00	22.05.91	30 11 1993	1,033.81	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	5-075	ASDESARROLLO-COATEPEQUE	GLORIA EMPERATRIZ DE LEON SANCHEZ	2,714.00	28.08.90	27 8 1992	1,119.94	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	5-200	ASDESARROLLO-COATEPEQUE	MARIO MORALES GIRON	4,236.00	28.05.91	27 5 1993	1,563.95	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	2-040	ASODESPT-ZACAPA	JUAN BAUTISTA GARCIA HERNANDEZ	4,500.00	13.09.89	31 1 93	4,058.94	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	2-222	ASODESPT-ZACAPA	ELSA MARINA CABRERA MARTINEZ	3,000.00	10.05.90	31 5 93	2,154.11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	2-352	ASODESPT-ZACAPA	JOSE ANTONIO MARQUEZ ORTEGA	7,000.00	29.08.90	30 11 93	1,744.40	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	7-020	AYNLA-QUICHE	ANGEL AUGUSTO DARDON RIVERA	4,000.00	28.07.90	28 7 92	387.57	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	7-122	AYNLA-QUICHE	SALVINO CALEL AJANEL	6,000.00	26.10.90	31 10 92	252.47	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	7-188	AYNLA-QUICHE	RODOLFO JESUS DE LEON RODRIGUEZ	2,000.00	08.10.91	31 10 93	1,282.25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	1-097	DEFAMCO	MARCO TULLIO LOPEZ ALDANIZ	1,750.00	04.10.88	30 4 1992	662.05	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	1-203	DEFAMCO	DELFINO GARRIDO CAJAS	1,970.00	07.11.88	28 2 1993	1,448.08	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	1-337	DEFAMCO	LUIS ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ	5,000.00	12.12.88	30 11 1993	4,030.56	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	1-462	DEFAMCO	ADAN DE JESUS JUSTINIANO GUZMAN	2,600.00	23.02.90	28 2 1993	770.65	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	1-636	DEFAMCO	HERBERT LEONEL MENCOS IMERI	7,000.00	12.12.90	31 12 1993	286.68	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	1-732	DEFAMCO	EDGAR ARNOLDO CURLEY CHEVEZ	2,800.00	06.08.91	31 8 1994	2,694.59	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	1-304	FE Y ALEGRIA-CENTRAL	MARIO FRANCISCO SARAVIA MORAERA	3,000.00	29.11.89	30 11 93	2,365.56	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	1-500	FE Y ALEGRIA-CENTRAL	OBISPO VELASCO AJUP	1,000.00	05.04.90	31 3 92	661.71	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	1-617	FE Y ALEGRIA-CENTRAL	MARIA TERESA CALI ACUTA	4,600.00	28.11.90	30 11 93	3,533.69	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	4-069	FE Y ALEGRIA-AZATENANGO	FACUNDO LOPEZ CHAVEZ	3,550.00	01.02.90	31 7 93	3,016.76	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	4-181	FE Y ALEGRIA-AZATENANGO	GUILLERMO TECUN XEC	3,670.00	27.04.90	31 12 92	1,317.84	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	4-283	FE Y ALEGRIA-AZATENANGO	FLORIDALMA ESQUIVEL MENENDEZ DE CRUZ	4,281.45	15.06.90	31 12 92	1,918.86	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	4-379	FE Y ALEGRIA-AZATENANGO	MIGUEL MEJIAUZ	2,070.00	31.07.90	30 11 92	0.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	4-460	FE Y ALEGRIA-AZATENANGO	BENVENUTO DE LA CRUZ TUNCHEZ	3,650.00	04.09.90	31 3 92	1,762.51	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27	4-541	FE Y ALEGRIA-AZATENANGO	ARACELY YANETH RODAS VALENZUELA	3,820.00	14.03.91	28 2 94	1,250.16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	6-014	FUNDESEM-COBAN	OTILIA CAL MORAN DE JUL	1,500.00	07.08.90	31 8 92	487.84	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	6-059	FUNDESEM-COBAN	FEIPE SURAN (SOA)	2,300.00	26.10.90	31 10 93	1,651.50	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30	8-0001	MICROS-ESCUINTLA	GUADALUPE DE LA CRUZ INTERIANO	5,000.00	26.07.91	7 94	4,811.74	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31		AEN	AEN				200,000.00	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
32		FUNDACION DOLORES BEDOYA DI	FUNDACION DOLORES BEDOYA DE MOLINA				800,000.00	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
33		ASODESPT	ASODESPT				242,500.00	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

COMENTARIOS

Nuestra muestra aleatoria fue la selección de 30 expedientes a efecto de cumplir con los TORs, sin embargo en nuestra prueba aleatoria no cayeron los créditos importantes, los últimos 3 en mención, y se requirió el soporte de los mismos.

- ✓ Cumple con requisito
- x No cumple con requisito
- 1 Expediente no entregado por el cliente
- 2 Expedientes con requerimiento de pago
- 3 Expedientes con demanda de pago ante juez competente